

CRÓNICA DE PARIS

La bandera de Patay

Hoy, que los católicos franceses principian a adquirir el tacto de codos que les faltaba, y van tomando conciencia de su número y de su fuerza, no sé por qué no se permiten una iniciativa (que nadie se atrevería seguramente a censurar, y que equivaldría a un acto de fe) que los honraría en alto grado: desenterrar la bandera de Paray del fondo del armario donde duerme desde hace tantos años, y ofrecérsela al general Joffre, rogándole le envíe a un Cuerpo de Ejército.

No cabe duda que multitud de generales, y desde luego los más ilustres, Foch, Castelnau, Gouraud, se disputarían el honor de tremolarla, y la acogieran no ya solamente como una reliquia, sino como un gaje de victoria.

No hay en todo el Ejército francés enseñanza más gloriosa, ni que recuerde más altos sacrificios, y puede asegurarse sin exageración que en los giros que la componen hay más gotas de sangre (la sangre más noble de Francia) que hilos de seda.

Su historia es la siguiente: Un día, la venerable Margarita María, al salir de uno de sus éxtasis, reunió a sus religiosos, y les dijo: «Llegará un momento en que Francia se verá a dos dedos de su total ruina: las que en aquella época ocupen este santuario (el de Paray le Monial) deberán entonces bordar una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en color rojo, sobre una bandera de seda blanca, y mandarla al jefe del Oeste, que a su sombra, y bajo su protección salvará a nuestra Patria».

Habiéndose conservado vivísima aquella tradición entre las religiosas de Paray, cuando llegaron los desastres de 1870 bordaron la bandera, ajustándose literalmente a las instrucciones de la Venerable, y la conforaron a un emisario para que la entregase «al jefe del Oeste», sin precisar más.

El buen hombre, que debía estar muy ayuno, tanto de nociones geográficas, como de todo lo relativo a la organización militar, se echó a rodar en busca del jefe del Oeste, y a fuerza de preguntar a unos y a otros, supo que no había ningún jefe que llevase ese nombre, pero que el general Trochu mandaba las divisiones bretonas, compuestas exclusivamente de hombres del Oeste.

Voló, pues, en su busca, y habiendo oído que Trochu marchaba sobre París, tomó el mismo camino pero llegó a las puertas de la capital cuando ésta se hallaba ya investida por los prusianos, y los bretones dentro de sus murallas, con Trochu a la cabeza.

No pudiendo romper el cerco, y hallándose a la sazón Gambetta en el apogeo de su fama, el emisario decidió bajar hasta Tours y confiar su depósito al dictador «que todo lo sabía». Y, por lo tanto, podría hacerle llegar a su destino.

Al pasar las puertas del Palacio archiepiscopal, sede del Gobierno supremo, se cruzó con un arrogante y apuesto militar que salía, y le preguntó de buenas a primeras: «¿Conoce usted al jefe del Oeste?»

—Yo soy, respondió el interpelado. —Perfectamente, replicó el otro; tome usted esta bandera, que para usted han bordado en Paray le Monial. Y se la entregó.

Lo raro del caso es que el gallardo militar no mentía. Era Charette, al que pocos días antes había nombrado Gambetta coronel, confiándole el mando de un regimiento de nueva formación y llamado «voluntarios del Oeste», compuesto del personal de los disueltos zuavos pontificios. El joven coronel, al recibir la orden de partir con su regimiento para ponerse a las órdenes del heroico general Souis había ido a despedirse del dictador, y al salir de la audiencia había topado con el mandadero de las monjas.

Partido éste, abrió el estuche, y no pudo ocultar su desencanto al ver su contenido: «esto, dijo, no es ni podrá ser nunca una bandera militar; es un estandarte para procesiones de iglesia».

Y mandó colocar el bulto entre su equipaje.

Llegado a presencia del general de Souis, le halló muy mal humorado. «Quería, le dijo su superior, conducir a mis soldados al fuego bajo el lábaro de Constantino, y había mandado bordar una cruz en medio de una bandera. Mire usted lo que me han bordado: una cruz heráldica, muy llena de requilorios, pero sólo recuerda de muy lejos al sagrado leño, a la cruz del Calvario, al madero en que Cristo nos redimió, que es lo que yo quería».

—No se apure usted por eso, mi general, exclamó Charette; aquí traigo yo una cruz que nada deja que desear, acompañada, por añadidura del Sagrado Corazón.

—Esto, esto es lo que yo deseaba, y más aún de lo que deseaba, gritó Souis entusiasmado; ésta será nuestra bandera; la Providencia me la manda.»

Y la confirió en el acto el vizconde de Vertamón, nombrándole abanderado.

A los pocos días, hallándose la división acampada entre Patay y Loigny, con 17 grados bajo cero, Souis recibió esta orden: «Los alemanes atacarán, con fuerzas irresistibles, el 2 de Diciembre de madrugada; es preciso, para salvar el bosque de Patay hasta el 3: sacrifique usted todos los zuavos y todos los voluntarios del Oeste, hasta el último hombre, y si les retiene usted veinticuatro horas Francia deberá a ustedes conservar un Ejército más.»

La orden se obedeció al pie de la letra, sacrificando hasta el último hombre, y salvando, además el honor francés.

Toda la división comulgó a las tres de la madrugada, y dos horas más tarde se rompió el fuego.

Vertomón, que caminaba a la cabeza de toda la fuerza, 20 metros más adelante que los primeros hombres de la vanguardia, cayó muerto a la primera descarga.

Sobre su cadáver recogió la bandera el conde de Banillé que murió igualmente a los pocos minutos. Su anciano padre que le seguía de cerca, saltó sobre el cuerpo del hijo, y levantó en alto la gloriosa enseña, que sólo la muerte le hizo abandonar.

Sucedióle el vizconde de Cazenove, al que poco después una granada arrancó el brazo derecho, que voló por los aires, sin que los crispados dedos soltaran el asta de la bandera.

Y después de aquéllos los Luynes, los Uzis, los descendientes de las cruzadas y representantes de la más antigua y más ilustre nobleza francesa, que todos, uno detrás de otro, fueron bañando en su sangre la seda de la insignia hecha ya pedazos.

Cuando cerró la noche, el bosque de Patay seguía inviolado, pero ya no había ni zuavos ni voluntarios del Oeste. El general de Souis yacía en el campo de batalla con una pierna menos: Charette fué cogido prisionero desgranándose por sus heridas, y en torno de ambos toda la división tendida en el suelo. Sólo un reducidísimo grupo de pocas docenas de hombres, casi todos heridos, saltó libre, y eso no porque ellos quisieron conservar la vida; sino para salvar, como salvaron, la bandera del Sagrado Corazón.

Charette, evadido poco después, y gracias a una ingeniosa estratagema, volvió a posesionarse de aquella, y a su sombra hizo todo el resto de la campaña, guardándola después celosamente, como si fuera su propiedad personal.

Trece años más tarde en el momento de la muerte del conde de Chambord, a cuya agonía tuve el triste honor de asistir al lado del jefe de los zuavos, éste, apenas el último rey legítimo de Francia hubo expirado, desahochó su levita, y sacó los restos de la bandera de Patay, que llevaba sobre su pecho, extendiéndolos encima del cadáver.

Y allí permanecieron hasta que el cuerpo de Enrique V. fué depositado en el regio panteón de la cripta de Castegnauville.

Supo que aquel objeto de tan inestimable valor histórico, que Charette, repito, se obstinó siempre en considerar como propiedad suya, y no de su regimiento, ni de Francia, debe continuar hoy en posesión de sus herederos, que harían un noble y patriótico «gesto» como hoy se dice, ofreciéndolos al Ejército para afirmar la tan decantada «unión sagrada».

FRANCISCO MELGAR

POR TELEGRAMO

Lo de Méjico

Lo que dice un general yankee

Madrid, 15.—Cablegrafían de Washington que el general Scott ha manifestado a los reporters que las relaciones entre Méjico y los Estados Unidos no son tan difíciles que obliguen a resoluciones de extrema violencia. Desecha la posibilidad de la repatriación de las tropas yankees, por que supondría un gran quebranto para el honor nacional.

El general hubo de confirmar las penalidades que sufren los soldados yankees por la hostilidad de la población indígena, y terminó afirmando que se nota un cambio radical en la actitud del general Carranza, influenciado, sin duda, por planes de los adversarios de los Estados Unidos.

MADRID

Insistiendo En Gobernación

Me chocaba hasta cierto punto la campaña de determinados periódicos contra el Tribunal de actas del Supremo. Me chocaba, porque la mantenían especialmente, órganos de la izquierda, representantes o defensores de los candidatos de oposición que en el régimen antiguo sufrían antes que ninguno otros los desmanes, las injusticias, en casos las iniquidades de las que fueron las desafortunadas comisiones de actas. Aunque es notorio que entre la Magistratura y las personalidades de consideración y de gratitud, no permiten afirmar la rotunda independencia de aquella, es evidente, que semejantes lazos son mucho más débiles y bastante más honestos, lógicamente pensando, que los que unían a los Diputados de la comisión de actas con el Gobierno y con las minorías, que están más ligados a la primera y a las segundas por el interés de partido y hasta por el interés personal. Unos señores que en fin de cuentas recibían el acta del gobierno y que esperaban progresar políticamente sirviendo al gobierno, tenían que hacerse la manta a la cabeza, y se la liaban frecuentísimamente, para salvar a los correligionarios. A cientos podrían citarse los casos de despojo escandalosísimo que perpetraron los señores de la Comisión. Del Tribunal de actas no puede decirse, sin dejar de admitir la posibilidad de que incurra en error, cosa semejante.

No puede decirse, pero se dice, o se insinúa, y se dice o se insinúa sin pruebas, o aduciendo como tales documentos de escaso valor probatorio. ¿Por qué esta campaña? Tengo para mí que no se haría, si los dictámenes del Tribunal de actas afectasen únicamente a candidatos del gobierno o de la oposición conservadora, o bien a los que hubiesen luchado con significación católica; pero como afectan también a los de la izquierda, entiendo que no cumplen su cometido, sino halagan a la galería sirviéndole platos con carne de magistrado, aún a sabiendas de que si prosperara lo que defendería quedaría escarnecido el sufragio universal.

Probablemente, lo que mueve las plumas o los palillos del tambor mayor de las izquierdas es el caso de Santander. El católico señor Solana triunfó legalmente en la reciente contienda, pero por obra y gracia de los muñidores electorales, y merced a actas falsas o amañadas, obtuvo su contrincante la proclamación. Lo haría bien entonces, yo no lo dudo, la Junta provincial del Censo, pero como del expediente resulta que el señor Solana tiene mayor número de votos que el reformista señor Hoyos, el Tribunal de actas del Supremo dictamina que debe ser proclamado aquél y no éste. Es un caso de justicia que deberíamos aplaudir todos, tratándose de quien se tratare, pero ahí están censurando los que se dicen ultraliberales y ultrademócratas, porque toca a uno de sus afines, uno de esos camaleones reformistas a quien querían colar sus agentes electorales por la puerta del amañado y de la falsedad.

MIGUEL PEÑAFLORES

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha venido de Madrid el Rvdo. P. Luis González Navarro (S. J.)

Para San Sebastián ha salido en unión de su esposa el magistrado de aquella Audiencia don Florentino Sacristán.

Ha marchado a Melilla el joven don José Cuadrillero Corea.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Teresa González para nuestro querido amigo el administrador de Correos de Sorbas, don Horacio Valera y Gutiérrez de Caviedes. La boda se celebrará en breve.

De Granada llegó ayer el abogado don Antonio Giménez López.

Ha venido de Berja el senador don Lorenzo Gallardo.

Desde hace varios días guarda cama nuestro estimado amigo el oficial del Ayuntamiento don Francisco Sáez Martínez, cuya mejoría deseamos.

Encuétrase restablecido de la indisposición que sufrió el diputado provincial don Antonio Soler Bayona, nuestro distinguido amigo.

POR TELEGRAMO

Romanones

En el campo

Madrid, 15.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, continúa en el campo.

En la Presidencia manifestaron a los reporters que no había noticias.

POR TELEGRAMO

Informes oficiales

Madrid, 15.—El subsecretario de Gobernación señor Alvarez Mendoza, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que ignoraba cuando publicará la «Gaceta» la convocatoria de las elecciones por los distritos cuyas actas han sido anuladas y por aquellos otros que haya declarado la comisión, incompatibles a los candidatos proclamados.

Agregó que le había visitado el ex ministro de Hacienda, señor Bugallal. Finalmente, el subsecretario facilitó a los reporters los siguientes despachos oficiales:

Uno, del gobernador civil de Alicante, diciendo que los individuos pertenecientes a la sociedad «La Luz» han celebrado un mitin pro presos, y para protestar contra los sucesos de Zenicero.

Otro, del de Navarra, comunicando que ha recibido informes de Tudela, según los cuales a consecuencia de las últimas elecciones, promovióse una reyerta entre dos individuos, resultando uno de ellos gravemente herido y otro leve.

Otro, del de Gerona, participando que en Olot se ha celebrado una manifestación para protestar contra los sucesos de Zenicero y pidiendo la libertad de los detenidos.

Es intolerable

¿Qué hacen las autoridades?

Una nueva hoja suscrita por un individuo que no sabemos de dónde viene ni quién es, con el anuncio de una consulta médica, se ha repartido ayer en nuestra Capital, conteniendo una sarta de disparates, de groserías y de insultos que no sabemos cómo pueden consentirse.

¿Es que las autoridades no encuentran materia punible en esas hojas, con las cuales se insultan y se escarnecen las cosas más repetibles, las personas más dignas y hasta los conceptos más elevados? ¿Hasta cuándo va a tolerarse que ese individuo, loco, degenerado o vidioso, lo que quiera que sea, pretenda darse a conocer por medio del escándalo y con los fines que lleve, que no deben ofrecer mucha seguridad?

Nos consta que esas hojas han llegado a conocimiento de las autoridades; las de ayer las hemos visto en algunos centros oficiales, y esto no puede consentirse en un país culto.

Los insultos a Institutos y Corporaciones, a la Patria y a la Religión inclusive dirigidos por ese médico, o lo que sea, deben cobrarse caro, poniéndole en sitio donde se libre a la sociedad de su pernicioso efecto.

Así lo esperamos de las autoridades de todas, a las que una vez más nos dirigimos.

POR TELEGRAMO

Ruiz Jiménez en Palacio

Cumplimientos

Madrid, 15.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez con su esposa, estuvo hoy en Palacio, cumplimentando a los reyes don Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina.

Mañana publicaremos:

La Asociación protectora del pescador. Su funcionamiento. Mejoras obtenidas.

POR TELEGRAMO

La fiesta de San Isidro

Animación

Madrid, 15.—En la Catedral se ha celebrado hoy una solemnisima función con motivo de la festividad de San Isidro, Patrón de Madrid, asistiendo numerosos fieles.

Un gentío inmenso acudió a la famosa Pradera, siendo asaltados los tranvías por numerosos forasteros.

La infanta doña Isabel, como de costumbre, estuvo en la Pradera, recorriendo a pie a varios puestos en los que hizo compras, siendo aclamada.

El evacuatorio

Para el alcalde

Hemos oído a numerosas personas que están interesadas en la construcción del evacuatorio por considerarlo una mejora importante para la ciudad, lamentarse de que a la citada obra no se la dote de muros para la absorción de las aguas que en los retretes subterráneos se viertan.

Realmente, los sumidores o pozos negros que se construyen parecen insuficientes para el fin a que son destinados.

En distintas ocasiones hemos alabado la mejora porque la estimábamos necesaria; pero no hay que olvidar que el evacuatorio requiere abundancia de agua corriente, y lo que es más esencial, lugar a propósito para facilitar el desagüe o la absorción y evitar el estancamiento de las materias que allí se depositen.

Si no se hace así, creemos que lejos de resolverse algo práctico, se habrá realizado una obra en el sitio más céntrico de la ciudad contraria a las reglas de ornato e higiene, y sobre todo, capaz de restar al Paseo del Príncipe su diaria animación por las emanaciones que el evacuatorio despiden.

A tiempo se está de atender este detalle, que juzgamos esencialísimo para el fin que con esta mejora se persigue.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales, es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

DE LA DIPUTACION

Otra vez el desahucio

Por si eran pocas las calamidades que pesan sobre la Diputación, ésta ha sido demandada a juicio de desahucio que deberá celebrarse el próximo día 19, por falta de pago de los alquileres del edificio que ocupa.

Verdaderamente, que causa sonrojo pensar el estado de ruina y de escándalo a que ha sido conducida la Diputación no ya por los malos administradores, sino por los políticos sin aprensión que en nuestra provincia padecemos.

No sabemos la solución que se dará al asunto, que viene a agravar la situación de la casa provincial, pues dado su crédito raro será que surja quien se ofrezca a facilitarles un lugar en que refugiar-se para ocultar sus vergüenzas y su vida de apuros y estrecheces.

Y pensar todavía que hubo un Poncio, de cuyo nombre no queremos acordarnos, que se irritó porque pintamos las cosas con su propio colorido, y que pretendió probar que las cosas de la Diputación marchaban admirablemente!

Las listas electorales

Esta mañana deberá celebrarse la subasta anunciada para adjudicar el servicio de impresión de las listas electorales.

Vulgarización científica

Reumatismo

(Nuevas orientaciones)

Hoy por hoy, mientras otra cosa no se demuestre y a pesar de las coexistencias microbianas que le acompañan, hemos de considerar al reumatismo como una intoxicación de origen alimenticio, a la que son especialmente favorables la humedad y el frío.

Cantidades exageradas de alimento, exceso de materias azoadas en las comidas, trastornos metabólicos en la utilización de lo que se come, vida sedentaria, inanición respiratoria, etc., etc., son sus causas.

El reumatismo no es solamente castigo de la glotonería; se puede ser muy parco y muy reumático. Ya estudiaremos otro día las causas suficientes y coadyuvantes, las predisponentes y determinantes, directas e indirectas. Hoy sólo quiero hablar de las nuevas orientaciones con que los terapeutas comienzan a señalar un tratamiento definitivo. El racionalismo tenía que imponerse después de las últimas y recientes controversias habidas entre la gente de ciencia. Suard (de París) levantó la bandera revolucionaria en la que escribió este lema:

«La leche pura que constituía el alimento casi único del reumático ha causado seguramente la muerte de muchísimos enfermos, sumando con la disemia reumática la disemia alimenticia».

Hizose un inventario de los alimentos suministrados al reumático y resultó lo siguiente: las carnes blancas, como la ternera, cabrito y pollo, son más perjudiciales que las llamadas rojas como la de buey, camero y vaca. Cuanto más joven sea una carne, más nucleinas contiene y produce, por lo tanto, más cantidad de ácido úrico. Tienen las carnes jóvenes en contra suya la cualidad de ser más inestables, produciéndose más rápidamente en ellas la putrefacción que las hace tóxicas.


Un plato que venía gozando de falsa reputación de inocente (sesos cocidos y rebozados con huevo) fué proscrito del menú de los reumáticos convalecientes y tachado de núcleo inógeno. Los purés de legumbres también quedaron incluidos en el índice prohibitorio.

El carnero, la caza fresca y la tajada de buey a la parrilla considerados antes como nefandos alimentos merecen en concepto del Dr. Suard los honores de la rehabilitación. Después de haber leído atentamente tantas enormidades, quedé sumido en profunda meditación, cuya síntesis copio en el párrafo que sigue:

La fermentación láctica de las glucosas (azúcares) o de las sustancias que las engendran, produce un ácido alcohol, llamado láctico y sarcoláctico, cuando son las carnes las que le dan origen (sarcos, carne). Normalmente tenemos ácido láctico en la carne y en los productos de secreción, saliva, bilis y lágrimas. La leche y alimentos que de ella se derivan, los azúcares y las legumbres, nos suministran todo el ácido alcohol necesario, cuando ingerimos cantidades de alimento desproporcionadas a las necesidades orgánicas. Esto debe de ser absolutamente cierto, porque abunda este ácido en la sangre de los reumáticos y sobre todo durante los períodos de crisis dolorosa, que son menos frecuentes e intensas cuando el enfermo se somete a un régimen exclusivamente frugívoro. Las lechugas, arroz, patatas y tomates (antes tan temidos) son la salvación del reumático. Armand Gautier hace notar que los japoneses (grandes consumidores de todo esto) desconocen el reumatismo.

Hechas estas consideraciones, comencé a hojear un librito del Dr. Allinson, traducido al francés por Thirion y que Mr. Maloine tuvo la bondad de enviarme a cambio de un franco y veinticinco céntimos. Los tres enemigos del reumatismo son el ácido láctico, la urea y el ácido úrico. Dice Mister Allinson: Es preciso que los reumáticos no se alimenten con sustancias capaces de producirlos, como son las carnes de mamíferos, aves y peces, las legumbres secas y las bebidas alcohólicas. Que coma con mucha cautela los huevos, legumbres secas y azúcares industriales, así como también la leche, y que tome cuanto le convenga tratándose de frutas, verduras y cereales.

Después habla muy mal de los trasnochadores, abomina de la vida sedentaria



EL SEÑOR

Don José Linares González

Capitán de Infantería del segundo Batallón de Reserva de Almería número 39

Falleció el día 12 del corriente

R. I. P.

El señor Coronel Gobernador Militar, su padre don José Linares Giménez; sus hermanos, tíos y demás parientes, Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que por su eterno descanso, se celebrarán hoy 16 a las 10 de su mañana en la Iglesia Parroquial de Santiago, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

la emprende alradamente con los que furman y aconseja el aire constantemente renovado y las fricciones estimulantes de la vitalidad vitánea. De los medicamentos antirreumáticos dice horrores y a los médicos les dedica este parrafito que sigue: "La manière de soigner de bien les medecins est plus à craindre que la maladie".

Dejele sin traducir porque solamente se refiere a los médicos que se cuidan más de la enfermedad que del enfermo, y estos casi todos saben francés.

¿Qué prefiere usted—dije a un reumático gastronómico empedernido—tomar únicamente leche, o tomar, además de la leche, hortalizas de todas clases, frutas de todas las variedades indígenas y huevos de todas las maneras imaginables?

—¿Cuanto ha de durar ese régimen? —Tanto cuanto tarde su reumatismo en desaparecer.

—¿Y después? —Después es usted muy dueño de volver a reumatizarse cuanto guste.

De esta clase de genes decíame un compañero: llegan a nosotros con tan absurda pretensión como la que sería llegarse a un sacerdote y hacerle confesión de todas nuestras culpas, adverti le que nos impusiese una penitencia muy suave y exigirle que nos garantizase la gloria eterna absolviendonos de todo lo que pecar pudiéramos de allí en adelante. Tengo ganas, añadia, de tropezar con un cliente que tenga sentido común.

No abundan, le dije, y esos rara vez necesitan de nuestros auxilios y consejos. —Tienes razón, me contestó, mientras bajaba la cabeza para mirarme por encima de su anteojos. Yo creo que mejor estamos así.

DR. JUAN LOPEZ DE REGO Madrid, Mayo de 1916.

Queja atendible El Muelle de Levante

Siempre ha constituido un paseo delicioso el que numerosas familias de la Capital realizan en las últimas horas de la tarde por el muelle de Levante hasta llegar al Morro.

Pero este paseo háse visto interrumpido de pronto, porque los residuos del carbón y del mineral hacen imposible todo tránsito especialmente cuando reina viento.

Tenemos entendido que por disposición de la dirección facultativa de las Obras del Puerto, existía la costumbre de que las empresas cargadoras y descargadoras, costearan la limpieza del muelle durante las operaciones; y hoy, no sabemos por qué, costumbre tan práctica se ve suprimida, privando a las referidas familias de uno de los más deliciosos paseos de la ciudad.

Rogamos al señor Alvarez Redondo, Ingeniero-director de las Obras del Puerto, que tome nota de esta queja y procure atenderla, toda vez que el remedio es bien sencillo.

No se devolverán los originales que se nos envían aunque no se publiquen.

Tribunales

Homicidio por imprudencia El día 17 de Enero de 1915 el auto de la compañía Alsina y Graells que hacía el servicio de viajeros y correspondencia de la línea de Poniente, atropelló en la carretera de Málaga a Laureano López Medina, ocasionándole la muerte.

De la instrucción de la causa correspondiente encargóse el juzgado de la capital, siendo procesado el chauffeur Juan Pijuan Masana.

Este comparóse ayer ante el tribunal del Jurado de la sala primera de la Audiencia, donde se celebró el juicio oral.

El ministerio fiscal en su calificación no consideró el hecho constitutivo de delito y en la vistilla pidió el sobreseimiento de la causa.

En el juicio no sostuvo acusación, haciéndolo en cambio el acusador privado don Matias Granados.

De la defensa estuvo encargado el letrado señor Juárez López.

Hecho el resumen por el presidente, se ñor Esteban, el Jurado se retiró a deliberar emitiendo veredicto de inculpabilidad y la acusación privada solicitó nueva revisión de la causa.

La petición del señor Granados fué denegada y el tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Señalamientos para hoy Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre robo, contra Jaimito Sánchez Muñoz.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Grisolia.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Cuevas, sobre disparo y lesiones, contra Juan Martínez y otros.

Abogados, señores García del Pino y Romero; procuradores, señores Sánchez Roca y Moreno Nieto.

Idem del juzgado de Berja, sobre disparo, contra José Murillo Valdivia.

Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Roda.

Sentencia El tribunal de Derecho de la sección segunda de la Audiencia ha condenado a don Manuel Casanova Soler, por el delito de estafa, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y a que abone la cantidad de 12,720 pesetas a Mr. Louis Dragón.

Sorteo de vocales El juez de Instrucción de Gérgal ha señalado el día 24 del corriente mes para el sorteo de vocales que han de constituir la Junta de partido para la formación de las listas de Jurados.

Libras Esterlinas Oro El 15 de Mayo de 1916 PAGARON a pesetas 25'10 SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

De Palacio Varias notas

Madrid, 15.—El ministro de Estado, señor Gimeno, al salir hoy de Palacio, de haber cumplimentado a la reina doña Victoria, dijo que había recibido la visita de Ermiki, bajá de Alezaskivir, y anunció que mañana le visitarán otros moros notables.

Para solemnizar el cumpleaños del rey don Alfonso sólo se celebrará en Palacio un banquete.

Concurrirán los ministros con sus señoras, los Caballeros del Toison, los capitanes generales, los presidentes de los altos Cuerpos, las autoridades de Madrid y los jefes palatinos.

Ha sido comentadísimo el discurso pronunciado por el rey en la Academia de Medicina.

Un diputado de la mayoría decía que la ausencia del señor Burell se explica por la asistencia del señor Jimeno que es académico y ministro, y que es innecesario duplicar la representación del Gobierno.

Respecto de la improvisación del rey, aunque haya republicano que la tachen de poco constitucional, nada tiene de particular, pues el rey vota en la Junta de Defensa Nacional y puede hacerlo contra la opinión del jefe del Gobierno.

El señor Pérez Burillo ante el desorden que reinaba exclamó, dirigiéndose a la Presidencia: Si S. S. no sabe ser alcalde, abandone ese sitio...

La frase produjo gran revuelo, rechazándola indignado el alcalde. Los concejales, puestos en pié, se increparon duramente, de un bando a otro.

Después de dirigirse varios de ellos durísimos reproches, llegaron a las manos los señores Fernández Burgos (don A.) y Pérez Burillo, siendo separados por los allí presentes.

Pronunciábanse nuevas frases mortificantes, y otros concejales se agarraron, enarbolando los bastones. Promovióse un escándalo monumental, indescriptible.

Los guardias municipales pugnaron por separar a los contendientes; frases mal sonantes, que hacían recordar los disturbios en que intervienen verduleras; todo eran voces, carreras, y el alcalde, convencido de que no podía mantener el orden no ya con la campanilla, sino con todas las campanas de la Giraldada echadas a vuelo, abandonó la presidencia y desde el centro del estrado intentó en vano hacerse oír.

Algunos caehorros se vieron reducir en manos edilicias. El público intervino, reprochando con razón la conducta de los concejales. El señor Pérez Cordero dió orden para desalojar el local, lo que se hizo tras gran des esfuerzo.

Y en vista de que la calma no se restablecía, levantóse la sesión, sin que por fortuna fuese necesario recurrir al botiquín de urgencia, y sin que los ediles puedan decir que hicieron algo práctico en la sesión.

El señor Pérez Burillo dijo que convenía comprobar la acusación del señor Fernández Burgos, y en caso afirmativo se adheriría a la indicación de dicho concejal.

Rectificaron los señores Fernández Burgos y Pérez Burillo. Intervino el señor Villegas Murcia. (Entró en el salón el señor Rodríguez Ferrer).

El señor Muñoz Ocaña dijo que en general convenía comprobar la moralidad de los individuos que son nombrados para estos cargos.

Propuso el nombramiento del señor Silva Pérez, y en cuanto al otro indicó que se acordara esperar los antecedentes que la alcaldía solicitó.

Fué aprobada la propuesta del señor Muñoz. Padrón de contribuyentes por reparto vecinal para el presente año.

Acordóse aprobarlo y que se gratifique a los empleados que estuvieron encargados de su confección. (Entró en el salón el señor Iribarne).

Varios informes de la comisión de Omaté. Fueron aprobados. (Entró el señor Juárez López).

Factura de 62 pesetas por trabajos de herrería en la Alhóndiga. Se acordó pase a informe de la Comisión correspondiente.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia participando su decreto de que se consigne en el presupuesto ordinario del año próximo la cantidad de 7,216'21 pesetas, crédito reconocido a favor de don Santiago García Sánchez. Enterados.

Un asunto ruidoso Leyóse un oficio del señor Gobernador civil comunicando la resolución recaída en el expediente instruido contra don Antonio Lozano Sánchez, don José Ciuró y don Mariano Andrés Sánchez.

El señor Pérez Burillo pidió se nombrara una comisión de Letrados que estudie el fallo gubernativo, y una vez conocido su informe que se acuerde en definitiva entablar o no recurso contra la aludida resolución.

El señor Fernández Burgos se opuso a ello y se extendió en otras consideraciones, diciendo que si lo deseaban los interesados podían por su cuenta entablar el recurso.

Dirigió algunas insinuaciones a la minoría darista, de la que dijo que tenía interés en la resolución de este asunto, al que en su opinión se daba aspecto político, y con este motivo promovió un pequeño incidente que la presidencia cortó.

Insistió el señor Pérez Burillo en su propuesta, y el señor Muñoz Ocaña se opuso a la aprobación de la misma. (Entraron los señores Sánchez Entrena y Cantón García).

Incidentes a granel Intervino en el debate el señor Naveiros, quien dijo que este asunto era meramente administrativo y que afectaba a la seguridad del vecindario.

Recordó el motivo de la cesantía de los empleados aludidos y terminó estableciendo la conclusión de que el acuerdo adoptado era legal, por lo que debían los concejales que lo votaron, mantener su criterio.

Leyó varias disposiciones de aplicación al caso, promoviendo durante el debate ruidosos incidentes, en los que intervino principalmente el señor Fernández Burgos.

Algunos concejales dirigieronse mutuamente reproches, siendo imposible en algunos momentos percibir lo que se discutía por el desorden reinante.

La presidencia llamó al orden al señor Naveiros porque trataba de discutir la razón del fallo superior recaído en el asunto.

La guerra europea Desde Berlin El ejército ruso. Los aliados se incautan de la correspondencia neutral. Curso reanudado. Los obreros y la guerra.

Madrid, 15.—Aerogramas de Nauen, expedidos a las diez de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlin: Informes de Copenhague dicen que la prensa expresa el temor de que en Irlanda sea declarada la huelga general.

Los corresponsales en Londres de «El Corriere della Sera» y de «Il Secolo» ven en el viaje del jefe del Gobierno, Mr. Asquith, a Dublin, la prueba de que la situación en Irlanda ha empeorado.

Noticias de París dan la cifra de 20 millones de hombres, que han sido alistados en el ejército ruso desde el comienzo de la guerra.

Los parlamentarios búlgaros han salido de Hamburgo para Polonia. Los ingleses han obligado al vapor «Bodoeng», que iba de Rotterdam a Batavia a desembarcar el correo en Inglaterra.

Un buque francés se ha incautado a bordo de un vapor griego de las sacas de correspondencia y paquetes postales que llevaba, entre las cuales figuraba el correo para las autoridades militares de Macedonia.

Han sido reanudadas las clases en la Universidad de Zermowitz. Los elementos socialistas de los países aliados han acordado convocar una conferencia internacional obrera, para acelerar el fin de la guerra.

Comunicado oficial Francés Madrid, 15.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así: Al Sur del Somme, cerca de Vermansvillers, los franceses limpiaron de alemanes a una trinchera de primera línea.

En la Champagne hay extraordinaria actividad de ambas artillerías, en los sectores de Maissons y Buttedu y Mesnil.

Los franceses incurrieron sobre los trabajos de fortificación alemanes al Oeste de Monte-Toru, capturan o a 15 soldados enemigos.

En la región de Verdún continúa el bombardeo en los sectores del bosque de Avocourt y cota 304.

Giolitti Informes suizos Madrid, 15.—Participan de Ginebra que se asegura que el expresidente del Consejo de ministros de Italia, señor Giolitti, regresará en breve a Roma, con propósito de intervenir activamente las sesiones de la Cámara.

Espérase que realice una labor trascendental. Desde Londres Varias notas Madrid, 15.—Radiogramas de Carnavon participan que el último despacho oficial del general Douglas, dice: El enemigo atacó en la región del bosque de Ploegstaert, penetrando en nuestras trincheras; pero le expulsamos, dejando abandonados diez cadáveres.

En numerosos puntos del frente hay activo cañoneo. El general Botha participa que el día 11 el enemigo atacó repetidas veces a las fuerzas sudafricanas empleando la artillería del «Koenigsberg», siendo rechazado.

Dejó cincuenta muertos, de los cuales dos eran europeos. «The Morning Post» publica un despacho de Salónica, diciendo que circula el rumor de que en Smirna se ha cometido un atentado contra el general alemán Liman von Sanders.

«The Times» publica un telegrama de Bucarest participando que el auto móvil ocupado por el príncipe Carlos de Rumania chocó contra un tranvía eléctrico, quedando el coche averiadísimo.

El príncipe resultó ileso. «The Daily Telegraph» inserta un cablegrama de Nueva York, diciendo que en los centros financieros circula el rumor de que Inglaterra ha enviado durante la última semana cuatro millones de dólares en oro, a los Estados Unidos, para levantar el curso de la libra.

Dicen de Roma que ha sido inaugurado en Génova el Congreso de ferroviarios católicos. Ultima hora Informes oficiales Franceses Madrid, 16.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así: En la Champagne los alemanes bombardearon nuestras posiciones de Le Mesnil y Maissons Champagne, atacando débilmente contra diversos puntos, siendo rechazados.

En la región de Verdún el enemigo bombardeó las posiciones de la primera y segunda líneas francesas.

De Hacienda Transmisión de dominio Nueva subasta A los farmacéuticos Subasta adjudicada Solicitudes Libramiento MINERIA Registros Pagos al Estado Carta de pago Registros admitidos

Don Gabriel Rubio Roda ha solicitado la transmisión de dominio de varias casas adquiridas por compra y situadas en las calles de la Reina, Emir, Matadero, Capitán, Poniente, Rosario y Pavia.

Doña Isabel Rodríguez Rodríguez ha solicitado asimismo la transmisión de dominio de una casa situada en la calle de Acequeros.

La Delegación de hacienda ha anunciado para el 23 de Junio próximo la tercera subasta de espartos del término municipal de Tabernas.

La inspección de hacienda ha dirigido una circular a los farmacéuticos previniéndoles que no deben despachar las recetas que no lleven consignado el número y clase de la patente del médico que las autoriza.

Ha sido adjudicada a don Pedro Vicente Belmonte la subasta que se anunció para el aprovechamiento de espartos, de los montes de Carboneras.

Don Pedro Sánchez Moreno ha solicitado la suspensión del procedimiento de embargo que se le sigue por débitos al repartimiento de consumos del pueblo de Cantoria.

Se ha recibido la orden de pensión a favor del carabnero retirado Juan González Fernández, por la cantidad de 38'02 pesetas mensuales.

Hoy se hará efectivo el expediente a favor de don Eduardo Torallas, importante 500 pesetas.

Don Juan Estar Belda ha solicitado la propiedad de treinta y cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Mi Lola, número 33.607, en término de Almería, paraje denominado Paseo de la Caridad y Campo del Regocijo.

Don Federico Soria Alted solicita veintidós idem de plomo, con el nombre de S. U. T. O., número 33.608, en término de Nijar.

Don Aureliano Buendía Córdoba ha presentado el papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos que corresponden al título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro Por si queda algo, número 33.357, del término de Nijar.

El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes: Los Aliados, número 33.549, del término de Nijar, a don Fernando García del Pino.

Despreñada, número 33.555, de igual término, a don Francisco Martínez Ruiz. Mi Encarnación, número 33.556, de Luján y Fondón, a don Antonio Sánchez Donaire.

San Rafael, número 33.558, de igual término, a don Adalberto Córdoba Sevilla.

La Encantada, número 33.568, de Córdoba, a don Juan Capel Rodríguez. Mi Pava, número 33.569, de Huércal de Almería, a don Miguel López Sánchez.

Operaciones facultativas La Jefatura de minas practicará operaciones facultativas del 15 al 25 del actual en término de Nijar y paraje nombrado Cerro de las Bolas.

DE CORREOS La correspondencia con Bélgica

Como consecuencia de las gestiones llevadas a cabo por el embajador de España en Berlin, el Gobierno alemán ha accedido a que se establezca un cambio de correspondencia entre España y Bélgica.

Para llevar a la práctica este servicio, la Dirección general de Correos ha remitido a todas las oficinas postales españolas una circular, en la que se consiglan las condiciones en que habrá de verificarse este cambio, que son las siguientes: 1.º Solo se admitirán envíos de cartas abietas corrientes y certificadas de todas clases, en idioma alemán, español, flamenco y francés. Los envíos no podrán contener noticia ninguna sobre armamentos, movimientos de tropas y barcos y demás medidas militares. Los países son los vigentes con Bélgica antes de la guerra, conforme a lo fijado por la Unión Postal Universal.

2.º El franqueo tendrá lugar en Bélgica con timbres alemanes, que en letras negras llevarán el sello «Bélgica» y la indicación en céntimos del valor.

3.º Los envíos de cartas se harán sin excepción en ambas direcciones por Aquisgrás (estafeta del extranjero). Las estafetas de cambio que en la actualidad expiden despachos a Verviers-Cologne formarán otro con la correspondencia de que se trata, dirigido a Aquisgrás. Este despacho se incluirá en el de Verviers Cologne arriba aludido y se anunciará en el lugar correspondiente de la hoja de aviso.

Lo que se pone en conocimiento de las oficinas del ramo, las que lo harán público por los medios que estimen más eficaces, y desde luego admitirán la correspondencia ordinaria y certificada con destino a las localidades belgas de que se trata, siempre que sea presentada abierta, como se requiere en el párrafo primero, bien entendido que el servicio se hará a riesgo y ventura de los expedidores.

Jointemente con esta circular se remite a todas las oficinas una relación de localidades belgas autorizadas para el cambio de correspondencia. Esta relación comprende unos doscientos setenta pueblos.

Esta madrugada ha fallecido don Felipe Ibáñez Rubira del comercio de esta ciudad.

A la viuda y demás familia del finado enviamos nuestro pésame.

NUESTROS REGALOS Según teníamos anunciado, estamos insertando los cupones que ran de canjearse en nuestras oficinas, con los resguardos numerados, que dan derecho a optar al regalo ofrecido por este diario a sus lectores, consistente en un reloj de plata con filletes de oro, marca Cyrus, enteramente igual al que acaba de sortearse.

Para la adjudicación de este segundo reloj, que ha de hacerse con el último sorteo de la lotería que se celebre en el próximo Junio, quedan en vigor todas las condiciones que publicamos al anunciar el primero.

Tendrán, por tanto, derecho a diez números, independientemente de los que obtengan coleccionando los cupones que diariamente publicaremos, quienes abonen desde hoy hasta fin de Abril, precisamente en nuestra Administración, el importe de la suscripción del trimestre de Abril, Mayo, Junio.

Los suscriptores de fuera de la capital que deseen acogerse a este beneficio, deben remitir el importe de la suscripción por giro postal, anunciándonos al propio tiempo la remesa, o por cualquier otro conducto, si les es más cómodo, pero siempre avisando al Administrador del periódico.

Advertimos que, aun siendo suscriptor, es preciso presentar en nuestra Administración los cupones para tener derecho a los resguardos correspondientes.

Los que, no siendo suscriptores presenten colecciones incompletas tendrán que adquirir los ejemplares, en que se hayan publicado los cupones que les faltan. Los números atrasados, los venderemos en todo caso a diez céntimos. Solamente quedan exentos de esto nuestros suscriptores Animados por el interés que han despertado nuestros regalos, tenemos otros en proyecto que oportunamente anunciaremos.

A nuestros suscriptores de fuera de Almería que nos envíen cupones para canjear, advertimos que les remitiremos los resguardos correspondientes franqueados como impresos, a menos que con los cupones nos manden un sello de quince céntimos.

De todos modos, la Administración de LA INDEPENDENCIA no responde de las pérdidas que puedan sufrir los resguardos.

El reloj está expuesto en uno de los escaparates de los señores Pérez y Santos, Paseo del Príncipe, núm. 14.

Las horas para el canje de cupones en nuestras oficinas son: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Los que nos mandan cupones por correo deben enviar con ellos una faja jilla del periódico, y un sello de quin céntimos si no quieren que les remitamos como impresos los resguardos correspondientes.

Doctor Noguera Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTHERAPIA Consulta; de 1 a 4. Boulevard 56. Almería

De Instrucción pública

Circular de la sección

El Jefe de la Sección de primera Enseñanza ha dirigido a los señores maestros de la provincia la siguiente Circular que uno de estos días insertará el Boletín Oficial.

Al tomar posesión del honroso cargo de Jefe de la Sección Administrativa de primera Enseñanza de Almería, cumpla un grato deber de cortesía, que es a la vez cumplimiento de mi deber oficial, al dirigirme a todos los señores maestros de la provincia, para saludarles con la mayor cordialidad y para hacerles saber que yo, en mi gestión administrativa, al frente de los intereses de la enseñanza, se desenvuelva dentro de la recta interpretación de las prescripciones reglamentarias, pero procurando, al propio tiempo, que el Magisterio Nacional encuentre en las oficinas de mi cargo, aquellas atenciones y deferencias compatibles con el deber, que por su prestigio merece, a fin de que los servicios se desenvuelvan con la justicia legal necesaria y sin que su cumplimiento produzca violencias de ninguna clase.

Es compleja, por cierto, la misión administrativa que a todos nos está encomendada y para simplificarla en lo posible, a fin de alcanzar su realización, solicito, con el mayor encarecimiento, la eficaz cooperación de todos y oírlo a la vez mi ayuda, poniendo para ello a contribución el esfuerzo de mi voluntad y los consejos de mi experiencia.

Y para que tal labor pueda tener un resultado seguro, invito a todos los señores maestros, a que destierren de sus costumbres, la de valerse de intermediarios para la presentación en estas oficinas de sus instancias y documentos, pues en los escasos días que llevo en esta provincia, he observado que aquel procedimiento es de uso corriente, sobre todo por lo que se refiere a ponerlo en práctica por mediación de los señores Habilitados. Por ello, me llevo al ánimo del Magisterio almeriense el convencimiento de que no es función propia de la Habilitación, otra que no sea la de efectuar los cobros y realizar los pagos, y que existiendo real y efectivamente la Sección Administrativa de primera Enseñanza, como Centro Oficial representante en la provincia del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a ella deben todos dirigirse directamente, cumpliendo los siguientes requisitos:

1.º Todo documento, cuenta, presupuesto, hoja de servicios, etcétera que remitan los señores maestros, vendrá acompañado del oportuno oficio en que se explique su objeto y contenido, a los efectos del asiento correspondiente en los Registros de la Sección; y

2.º La correspondencia que al efecto cursen los señores maestros, se dirigirá como S. N. al señor Jefe de la Sección Administrativa de primera Enseñanza de la provincia de Almería, omitiendo en el sobre el nombre personal de quien desempeña el cargo.

Confiado en que el Magisterio de esta provincia cooperará al mejor éxito de mi gestión y al exacto cumplimiento de la legislación de primera enseñanza, le reitero mi saludo más efusivo; y encarezco de los señores Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales, la necesidad de que hagan llegar a conocimiento de los interesados a quienes se dirige, el contenido de la presente Circular. Almería 15 de Mayo de 1916. El Jefe de la Sección.—Manuel Alvaiz Fernández.

Títulos interinos

Se encuentran en la Sección Administrativa de primera enseñanza a disposición de los interesados los siguientes títulos de Maestros interinos: El de don José Aván Álvarez para la Escuela Nacional de Fineses de don Luis Moncada Pastor, para la de Sufi; el de don Cayetano Martínez Galindo, para una de las secciones de la Escuela graduada de Tíjola y el de doña Carmen Doméne Doméne para Maestra de Sección de la Graduada de Serón.

Practicante

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha expedido Título de Practicante a favor de don Juan de Haro y Martínez residente en Vera, cuyo documento ha sido remitido a la Sección de primera enseñanza para su entrega al interesado.

Título diligenciado

Se ha acreditado mediante diligencia el traslado de don Ramón González Pérez que pasa a servir la Escuela Nacional de Sierra de esta provincia cesando en la de Vera provincia de Soria donde venía prestando servicios.

Posesiones y ceses

El Maestro nacional de Cobjar don Gabriel Rodríguez Gallo pasa a servir la Escuela Nacional de Motril (Granada) habiendo cesado el 31 de Marzo último. Don Matías Villalobos García Maestro en propiedad de la Escuela Nacional de Cañadas de María ha cesado en su cargo el día 28 de abril próximo pasado. Igualmente ha cesado en sus funciones, con fecha 11 del actual el maestro interino de la Escuela Nacional de Pechina, don Miguel Soria Sáiz.

Se han posesionado: Don Aurelio Aranzana Ovante del cargo de Maestro interino de Piñana con fecha 1.º del corriente; don Ricardo Surriell Martínez de la Escuela de Ocaña el mismo día; doña Antonia Araceli Bautista Rubio de la de María el 4 del mismo mes con carácter de interina. La interina de Albox doña Eloisa Guerrero Fernández ha cesado en su cargo de Maestra Nacional el día 14 de abril último por haberse puesto al frente de su destino la maestra propietaria nombrada doña Julia Román Ortiz que procede de la Escuela de Fines donde cesó el día 14 del mismo mes. Asimismo se ha posesionado en la vacante producida en Fines por el traslado de la Señora Román la Maestra interina nombrada doña Laura Guerrero Fernández.

Credencial

Se ha remitido al Jefe de la sección Administrativa de primera enseñanza de don Lucas Fernández de Dios para el cargo de Maestro en propiedad de la Escuela Nacional de niños de Urrácal a fin de

que haga entrega al interesado que en la actualidad presta servicios en la Graduada de Loja de aquella provincia.

La corrida de escalas

El viernes 12, se ha firmado la corrida de escalas correspondiente al primer trimestre del año actual y se ha enviado la Real orden a la Gaceta.

Es un documento extenso, como todos los de su especie, que apenas salga en el diario oficial, daremos conocimiento de los ascensos que afecten a la provincia. No obstante podemos adelantar algunos detalles que creemos de interés.

He aquí un resumen de los Maestros Nacionales que ascienden: A 4.000 pesetas, 1; a 3.500, ninguno; a 3.000, dos; a 2.500, seis; a 2.000, nueve; a 1.650, trece; a 1.500 diecinueve; a 1.375, veinticuatro; a 1.100 cuarenta y cuatro y a 1.000 cuarenta y nueve.

Las Maestras que ascienden son: A 2.500, tres; a 2.000, ocho; a 1.650, dieciséis; a 1.500, veintidós; a 1.375, veintiseis; a 1.100 sesenta y cinco y a 1.000 cincuenta y seis.

En total ascienden 165 Maestros y 197 Maestras, o sean 362, en un Escalafón de 25.000.

Los ascensos se dan con efectos para el Escalafón desde 1.º de Abril y para cobrar los nuevos sueldos, desde 1.º de mayo corriente.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapores "J. J. Sister", procedente de Melilla, con carga general y 92 pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS Vapores "Velarde", para Melilla, con carga general y pasajeros.

Cabo San Sebastián El "Cabo San Sebastián", saldrá de este puerto el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Andalucía

El "Andalucía", saldrá el día 19, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

ABANICOS

Acaba de recibir la perfumería "VENUS" las últimas novedades, que vende a precios baratísimos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Juan Nepomuceno, Aquilino y Victoriano, mártires; Ubaldo y Honorato, obispos; Simón Stok, confesor; Máxima, virgen.

COMPANIA DE MARIA.—Todos los días, a las siete y media, misa en el altar de la Virgen, y durante ella se hará el ejercicio correspondiente. Los domingos habrá comunión general y el ejercicio de las flores se hará por la tarde a las cinco.

SAN SEBASTIAN.—La asociación de Hijas de María, establecida en esta parroquia, dedica a su Excelencia Madre los cultos que siguen:

A las ocho, misa de comunión general; a las cinco y media, el ejercicio de las flores con exposición de S. D. M.

EN LA PURISIMA.—A las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado, cánticos y salve.

EN SANTA CLARA.—Rosario, ejercicio, cánticos, ofrecimiento y despedida, a las siete.

SAGRADO CORAZÓN.—Se hará todos los días en las misas de 5 y media y 7 y media. A las 8 y media, Comunión general para los dos coros designados cada día.

EN LA PURISIMA.—A las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado, cánticos y salve.

EN SANTA CLARA.—Rosario, ejercicio, cánticos, ofrecimiento y despedida, a las siete.

SAGRADO CORAZÓN.—Se hará todos los días en las misas de 5 y media y 7 y media. A las 8 y media, Comunión general para los dos coros designados cada día.

EN LA PURISIMA.—A las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado, cánticos y salve.

EN SANTA CLARA.—Rosario, ejercicio, cánticos, ofrecimiento y despedida, a las siete.

SAGRADO CORAZÓN.—Se hará todos los días en las misas de 5 y media y 7 y media. A las 8 y media, Comunión general para los dos coros designados cada día.

EN LA PURISIMA.—A las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado, cánticos y salve.

mandad, banda municipal y demás devotos y amantes de Jesús Sacramentado. La procesión seguirá el itinerario de años anteriores: calles del Cid y Real. Se suplica a los vecinos de estas calles, que adornen y engalanen sus balcones y ventanas, y presten el homenaje y respeto que merece el Rey Inmortal de la Eucaristía, de quien es tan devota esta culta y religiosa ciudad.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado anteaayer a esta capital publica entre otras disposiciones las siguientes:

Administración Central.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anuncio de que el Boletín Oficial de Leyes y Decretos para el territorio belga ocupado inserta en su número 200 el decreto cuyas disposiciones, en materia de pasaportes, se publican.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de abril próximo pasado.

El llegado ayer contiene: Estado.—Real decreto aprobando los estatutos por los que se regirá en lo sucesivo el Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles, en Bolonia.

Gracia y Justicia.—Real orden fijando con perfecta claridad los fines que ha de cumplir la Mutualidad de funcionarios dependientes de este ministerio, y precisando además la forma en que debe mantener sus relaciones con el Instituto Nacional de Previsión.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo sean inscritas en el Registro especial de este ministerio las Mutualidades escolares que figuran en la relación que se publica.

Boletín eclesiástico

El "Boletín Oficial del Obispo de Almería", correspondiente al 15 de Mayo, contiene el siguiente sumario:

Sacra Congregación Rituum: Decretum de sacerdotio et sacrorum ministrorum numero in Benedictionibus et consecratione sanctorum oleorum.—Documentos remitidos: S. Cong. de Sacramentos, Dispensa de irregularidad de órdenes.—S. Congregación de Disciplina Sacramentorum; Licentiatas Matrimonii.—Tribunal Eclesiástico; Edicto.—Santa Visita Pastoral.—Conferencias Morales y Litúrgicas.—Sermónes cuaresmales en la Catedral.—Sobre la enseñanza del Catecismo en las Escuelas. Nueva Comunidad.—¿Quiénes se consideran pobres con relación a la Buía?—Sobre la Comunión de enfermos.—Bibliografía.—Pepitas de oro, por Mons. Sylvain. Necrología.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden circular del ministerio de la Gobernación, relativa a los gastos de material de las inspecciones provinciales de sanidad.

Real decreto referente a los beneficios de otro de 29 de Septiembre de 1910 que pueden disfrutar los empleados del ministerio de la Gobernación en quienes concurren las circunstancias que se publican.

Reales órdenes del ministerio de Hacienda prohibiendo la exportación de alubias, carnes frescas, lentejas y carbón vegetal.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán en los registros mineros que se indica.

Real orden del ministerio de Fomento, sobre construcción de caminos vecinales en esta provincia.

Decreto de admisión de los registros mineros "Mis hijos", del término de Nijar, y "Encarnación", de Fondón.

Notificación de la Jefatura de minas al dueño del registro "El cura Miguel", del término de Huércal Overa.

Asuntos judiciales.

Noticias

Curación de una anémica Señor Vivas Pérez: Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadero gusto le participo, que los dos frascos de su Elixir de protectoro de hierro con hipofosfitos que tuvo la amabilidad de remitirme, los tomó una enferma pobre afectada de anemia, notándose en ella antes de terminar el segundo un alivio notable en su dolencia, que de seguro hubiese llegado a conseguir su completa curación a continuar con su Elixir; lo que no ha sido posible, por que sus medios de fortuna no le han permitido comprarlo.

Sin más, respetuosamente le saluda s. s. q. s. m. b. Doctor Salvador Gasco, Picaña, 11 de Agosto, 1906.

Registro civil Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Candelaria Salinas Vizcaino, Librada Garrido Alonso y Miguel López López.

Defunciones.—Mateo Carrasco Núñez, Ana Valero Ruiz y María Ortega Guzmán.

Casamientos.—Juan García Parde con Amada Espinosa Martínez; Alfredo Fernández Leiva con María Rodríguez Hernández; Miguel Cañadas Andujar con Mailde García García; Juan García Galea con Josefa García Guardia; y José Iribarne Silva con Beatriz Moreno Espinosa.

Análisis El alcalde de la Ciudad ha oficiado al Director del Gabinete Bacteriológico para que practique el análisis de las aguas que sirven para el abasto de la población.

Denuncia El arrendatario de impuestos municipales ha denunciado a Francisco Ruiz García por sacrificar una res clandestinamente.

Recursos Don Diego Amador Granados Giménez, don Luis Pérez García, don Blas Alarcio del Aguila, don Rafael Martínez Navarro, don Constantino Navarret Fernández y don Luis Torregrosa Reche han iniciado recurso contencioso administrativo contra acuerdos de la Diputación imponiendo la cuota por el repartimiento de arbitrios extraordinarios del pueblo de Albox.

Don Gabriel Guerrero Simón ha recurrido contra el decreto del Delegado de Hacienda de la provincia, por el que se desestimaba la reclamación que hizo el recurrente por la imposición de cuota de consumos del pueblo de Antas.

Conducciones Para que asistan a juicio se ha ordenado la conducción a nuestra capital de los presos en Berja, Huércal-Overa y Granada. José Rodríguez Manrubia, Juan Núñez López y Serafin Clavo Lora, respectivamente.

Pesetas que "vuelan" La Guardia civil de Albánchez ha detenido a Rafael Sánchez Fernández, de 30 años, natural de Guadix, como autor del robo de 45 pesetas en metálico realizado en la noche del día 9 en la posada de la Plaza de dicha localidad.

Fuó víctima del robo el arriero Juan Torregrosa Castillo, residente en el arroyo de Urrácal.

De las pesetas robadas se rescataron treinta.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado.

Expósitos Ha sido autorizado don Manuel Vicente Moreno para recibir una caja de cartuchera de caza con un peso bruto de 47 kilogramos.

Demente Se ha dispuesto pase al Manicomio, por prescripción facultativa, la acogida en el Hospital Angeles Sánchez Antolin, que se halla demente.

Junta del Censo Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta Provincial del Censo electoral, que debía celebrar sesión para ocuparse de la rectificación del censo en el presente año.

Se reunirá esta mañana, a las ocho.

Un edicto Se ha enviado al Boletín Oficial para su publicación un edicto de la alcaldía de esta capital declarando incurso en el recargo de primer grado de apremio, ascendente al 5 por ciento sobre el importe de los débitos, a los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas por carruajes de lujo, casinos y patentes sobre bebidas, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Tienda Asilo La Tienda Asilo repartió el día 14 651 raciones.

Por infanticidio Se ha ordenado la conducción a esta capital de Isabel Castellanos García, presa en la cárcel de Huércal Overa, para que asista a juicio oral que deberá celebrarse en esta Audiencia, por el delito de infanticidio.

Comisión Mixta La Comisión Mixta de Reclutamiento verá y fallará hoy los expedientes de exención alegada por los mozos de María y Taberno, y verificará el segundo llamamiento de los no presentados de Nijar.

Exposición En la Secretaría del Ayuntamiento de Carboneras hallase expuesto al público el repartimiento de arbitrios extraordinarios girado para el año actual.

No habrá oficinas Mañana, festividad del cumpleaños de S. M. el Rey, no habrá oficina en los centros públicos y vacarán los tribunales.

Multas a granel El alcalde multó ayer por faltas cometidas en el servicio a los guardias municipales Juan Tijeras García, Cayetano Núñez, José Moya Núñez, Antonio Sánchez, Diego Alarcón Guevara y Manuél Ruiz García, a los primeros en dos pesetas cada uno y al último en cinco.

Por idéntica causa multó en un día de haber al guardia Ignacio Hernández, y a José Fernández Dionis, conserje de la Casa de Socorro en cinco pesetas.

En igual cantidad fué multado el pastor José Martínez Garrido, por causar destrozos una cabra de su propiedad en la Plaza de Santo Domingo.

Sillas y veladores Don Juan Campoy Rapallo ha solicitado permiso para instalar sillas y veladores en el Paseo del Principe, frente al café Suizo.

Don Juan Santisteban ha solicitado igual permiso para instalarlos en la Glorieta de San Pedro.

Opositores aprobados Lo han sido en el primer ejercicio de oposición para ingreso en el Cuerpo de Correos el joven don Antonio García Soriano y en el examen previo don Antonio Roldán Ruiz, alumnos de la Academia de los señores Rodríguez Boti, Chicano y Marín.

Repartimiento Se encuentra de manifiesto en la secretaria del sindicato de negocios el repartimiento para pago de las obligaciones del presupuesto ordinario para el año agrícola actual de 1915 a 1916, con el fin de que los propietarios y colonos puedan examinarlo y hacer contra el mismo reclamaciones justificadas.

El repartimiento podrá verse de 9 a 12 de la mañana durante el plazo de diez días contados desde la inserción del edicto en el Boletín Oficial.

Se desea Adquirir en propiedad un nicho en una bóveda del Cementerio de San José. Las ofertas a don Augusto A. Riva. Real 16 "La Funeraria".

El mejor café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Datos estadísticos

SOBRE MORTALIDAD

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, el tanto por ciento de mortalidad en las cuatro capitales de provincia del Distrito Universitario de Granada ha sido el siguiente:

Enero.—Málaga, 2'23; Almería, 2'44; Jaén, 2'49; Granada, 2'67.

Febrero.—Málaga, 2'37; Almería, 2'40; Granada, 2'50; Jaén, 2'99.

Marzo.—Almería, 2'16; Granada, 2'50; Málaga, 2'57; Jaén, 2'69.

EL SEÑOR D. Felipe Ibañez Rubira Ha fallecido a las dos horas del día 16 de Mayo de 1916, a los 52 años de edad, después recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa doña Josefa González Zapata; sus hermanos don José, don Pilar y don Isabel; sus hermanos políticos don Alejandro Luque Pérez, don Manuel González Zapata y don Aurora Roldán Rubira, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a sus numerosos amigos que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y que asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, calle de Majadores, número 12, al Cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en Belén No se reparten esquelas Funeraria de Antonio Marín.—Granada, 28

LAS SULFATADORAS VERMOREL son las mejores que se conocen, y las vende ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

EL PERLA: Es la casa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades.

Jarabe de Hemoglobina Salvador El tónico por excelencia en los estados anémicos. Reconstruyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias. Depósito: FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS Plaza de Santo Domingo

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arzoz Médico del Hospital Provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1.

SE ALQUILA Un espacioso piso alto en la calle Real, núm. 33, (Cuatro Calles) con cinco balcones exteriores, con suelos mosaico. Razón, calle de Guzmán, 2.—Frente a la Glorieta de P.P. Jesuitas. SE ALQUILA Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles núm. 12, con tres huecos a la de López Falcon. Razón, calle de Guzmán, 2.—Frente a la Iglesia de P.P. Jesuitas. Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana Consulta: De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3 Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Compañía Española de Navegación El magnífico vapor VALENCIA saldrá hoy, 16 del corriente, para Adra, Motril y Huelva.—Admite carga y pasajeros. Informará su Agente. Alfredo Rodríguez-Gerona, 5.

VINO YODO-TÁNICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PÉREZ Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia. Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica

Representante, **Antonio Gómez Mayor**

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

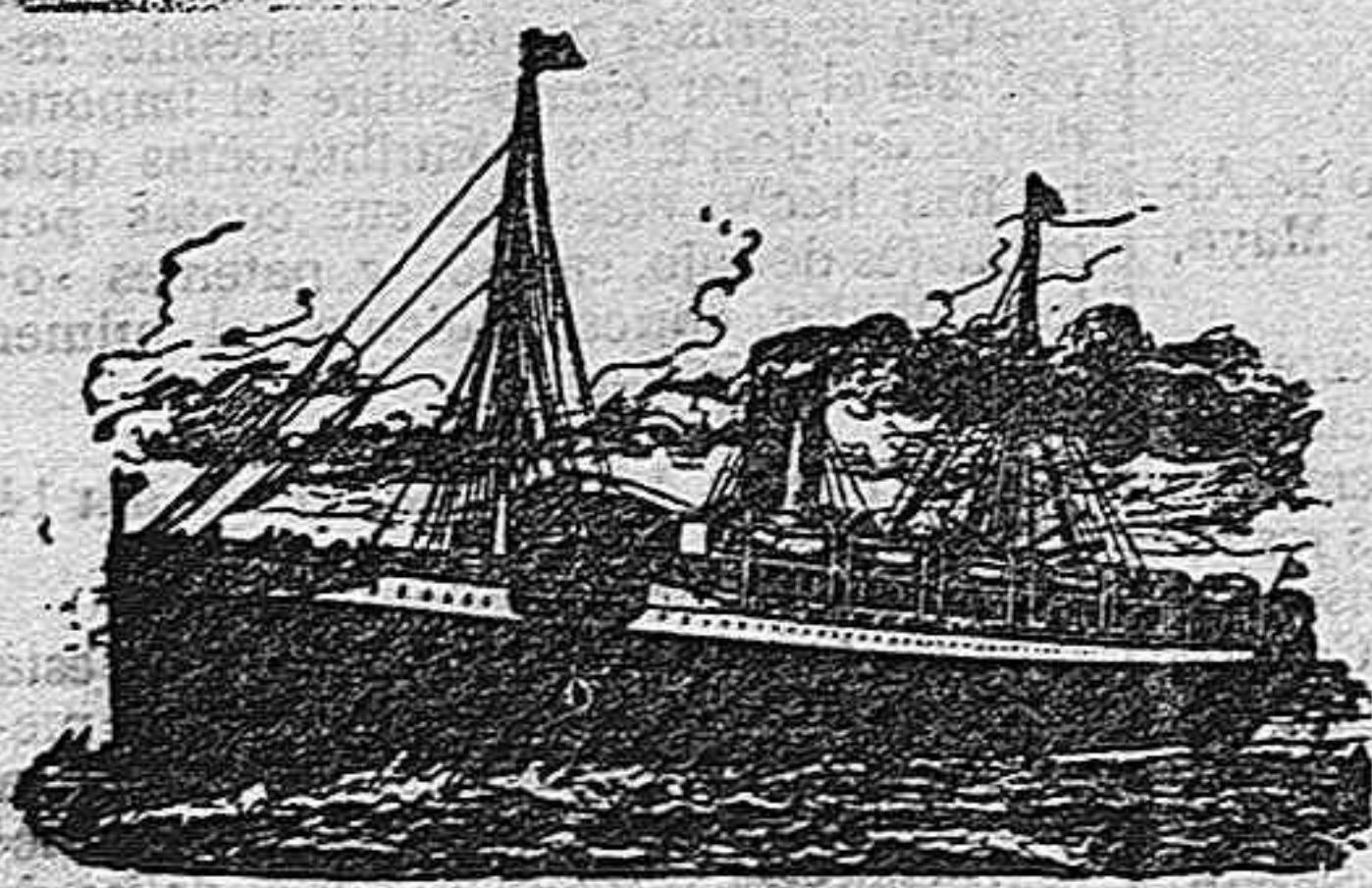
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C^a)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Junio el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gana

Vitoria (Alava)

Fábrica de seppin LA LONJA

Arenys de Mar

PARA PRECIOS Y CONTRATOS Informara: Don Manue Cortés ALHAMA (ALMERIA)

PUBLICIDAD:::

La más eficaz es la que se ace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 p. páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 14 - Almería

RELOJ DE GRAN PRECISION



Los números han de presentarse correlativos

Cupón núm. 55

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de
Un reloj de plata con lietas de oro
Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Junio próximo, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5'25 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



Adaptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreas mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarras y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Le dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0'50, pts.

Solución Benedicto

de glicero- fosf. ato de cal con CREOSOL Tuberculosis, catarras crónicos, broquis y debilidad general. Frasco, 2'50 pts

DEPOSITO: SOB. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID. VENTA: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orís: Pedro Antonio Sánchez.